

**RESOLUCIÓN No. 439**

**GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL 2003-2005**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Quinta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Documento IICA/CE/Doc.469(05) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2003-2005" y el informe presentado por la Comisión de Selección de los Galardones en el Sector Rural (Comisión de Galardones) y, sus recomendaciones para el otorgamiento de los premios correspondientes al período 2003-2005.

CONSIDERANDO:

Que, como se desprende del informe de la Comisión de Galardones, esta ha realizado un exhaustivo análisis de las postulaciones recibidas, a la luz del Reglamento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural vigente, y ha recomendado otorgar los premios en las distintas categorías;

Que Miguel Holle Osterdart, fue presentado por el Centro Internacional de la Papa (CIP) como candidato para recibir la Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005;

Que Fresia Enriqueta del Carmen Zúñiga Pérez, fue presentada por el Jurado Nacional para los Premios Interamericanos de Chile como candidata para recibir el premio a la participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003- 2005;

Que Ximena Rocío Cadima Fuentes, fue presentada por el Jurado Nacional para los Premios Interamericanos de Bolivia como candidata para recibir el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2003-2005;

Que el Centro de Inseminación Artificial de la Universidad Austral fue presentado por el Jurado Nacional para los premios Interamericanos de Chile como candidato para recibir el Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003-2005,

Que las personas e institución citadas reúnen todos los requisitos y los méritos suficientes para hacerse acreedor a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en las Américas,

RESUELVE:

1. Otorgar:
  - a) La Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005 al Sr. Miguel Holle Osterdart, de Perú.
  - b) El Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003-2005 a la Sra. Fresia Enriqueta del Carmen Zúñiga Pérez, de Chile.
  - c) El Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2003- 2005 a Ximena Rocío Cadima Fuentes, de Bolivia.
  - d) El Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003- 2005 al Centro de Inseminación Artificial de la Universidad Austral, de Chile.
2. Otorgar las siguientes menciones honoríficas:
  - a) En la Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005, al Sr. Nelson Estrada Ramos, de Colombia.
  - b) En el Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003-2005, a la Sra. Grace Cereceda Sangster de Cabanilla, de Ecuador.
  - c) En el premio a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003-2005 a Sandals Resort Internacional de St. Lucia;
3. Agradecer a los Estados Miembros por su participación activa y relevante en el proceso de identificación y postulación de un grupo sobresaliente de candidatos para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.